

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
ASIGNATURA	Tecnologías de Fabricación
CÓDIGO	21715047
COORDINACIÓN	Miguel Álvarez Alcón
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	36,0	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para la actividad presencial, pero en formato virtual, en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. El docente imparte el contenido acompañando las explicaciones con presentaciones PPT, apoyándose en videos online y otros contenidos multimedia, de igual manera que se ha venido haciendo en la docencia presencial. Las clases se imparten de forma virtual mediante videoconferencias a través de las plataformas Adobe Connect o BigBlueButton. Todas las presentaciones, así como la documentación necesaria para llevar adelante la asignatura están a disposición del alumnado en el Campus Virtual.
Prácticas, seminarios y problemas	12,0	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para la actividad presencial, pero en formato Virtual, en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Se imparten de la misma forma y se utilizarán los mismos medios que en el apartado anterior. El docente expone los ejercicios y procede a la realización guiada de los mismos. Posteriormente, se proponen una serie de ejercicios a resolver por parte del alumnado, que una vez realizados, lo deberán entregar a través del Campus Virtual.
Prácticas de taller/laboratorio	12,0	A los alumnos se les facilitarán una serie de videos, correspondientes a cada sesión de práctica, sobre los cuales deberán realizar un informe/memoria (se les proporcionará modelo de las memorias) que lo deberán entregar a través de enlaces habilitados en el campus virtual en fecha y forma.
Evaluación	4,0	Ver Cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Teoría			
Trabajo Individual o en grupo	20%	Se enviará un trabajo individual o en grupo donde los alumnos deban recabar información técnica/práctica/teórica de gran parte de los conceptos dados en la asignatura.	20%
Resolución de casos prácticos	Se tendrán en cuenta como actividad extra. Solo puntúan en positivo.	Resolución de casos prácticos: A los alumnos se les propondrá una serie de ejercicios a resolver correspondientes a los diferentes bloques de teoría de la asignatura. Los mismos se deberán entregar a través de enlaces habilitados en el campus virtual en fecha y forma.	20%

Código Seguro de verificación: oosBgiHhs3zemtihChFdmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



oosBgiHhs3zemtihChFdmQ==

Prueba de contenidos	50%	Se adapta a la nueva modalidad de cuestionario mixto teórico-práctico a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	40%
Prácticas			
Memorias de prácticas	12%	A los alumnos se les facilitará una serie de videos, correspondiente a cada sesión de práctica, sobre los cuales deberán realizar un informe/memoria (se les proporcionará modelo de las memorias) que lo deberán entregar a través de enlaces habilitados en el campus virtual en fecha y forma.	20%
Prueba de contenidos	18%		
Comentarios			
Se mantienen los sistemas de evaluación de adquisición de competencias, siendo sustituidos por un sistema mixto, basado en la evaluación continua mediante la realización de trabajos, memorias, ejercicios y cuestiones a lo largo del semestre y, la realización de un examen final, tipo cuestionario, el día fijado en el calendario de examen (40% + 40%). La evaluación de las prácticas de taller tendrá un peso del 20% en la calificación final. Su calificación se obtiene a partir de los informes/memorias de prácticas entregadas por los alumnos.			

TUTORIAS	Las tutorías colectivas/individuales, dependiendo de la duda o consulta, se realizarán mediante reuniones virtuales, foros, chats en su caso correo electrónico, en los horarios establecidos en la planificación docente del profesor, publicados en el Campus Virtual. En caso de que al alumno no pudiera hacer uso de las tutorías en los horarios oficiales, por temas diversos, previa petición por correo electrónico, se concretaría día, hora y medio para la tutoría.
REVISION DE CALIFICACIONES	La comunicación de las calificaciones se realizará mediante un documento en el Campus Virtual, además de la visualización en las pre actas. Para las revisiones de las calificaciones se habilitarán 3 días laborables y se realizarán mediante reunión virtual individual a través de Adobe Connect o BigBlueButton, estableciendo un horario de revisión por turnos, previa petición por parte del alumno del día y hora.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: oosBgiHhs3zemtihChFdmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



oosBgiHhs3zemtihChFdmQ==